



Resolución de Decanato 1336 / 2024 - NAT -UNSa  
Expediente: 10.115/2024. Autoriza cambio de sede a estudiantes de la carrera  
Ingeniería Agronómica - plan 2013  
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,  
05/12/2024

**VISTA:**

La presentación elevada por estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2013 solicitando cambio de Sede desde la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera para la Facultad de Ciencias Naturales - Sede Central, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 35, el estudiante Martín Abeya Perelló – LU: 408.399 y a fs. 40 el estudiante Ivo Natanael Figueroa – LU: 422.866, solicitan el cambio de sede desde la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para la Facultad de Ciencias Naturales.

Que a fs. precedente a los pedidos, la Dirección Administrativa de Alumnos adjunta Estado Curricular de los solicitantes.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

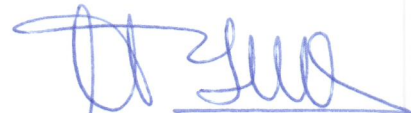
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

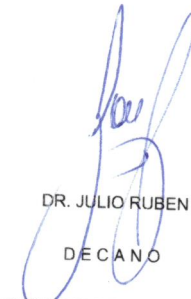
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** el cambio de Sede al estudiante Martín Abeya Perelló – LU: 408.399 - DNI: 32.504.293, de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013, desde la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera para la Facultad de Ciencias Naturales - Sede Central.

**ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR** el cambio de Sede al estudiante Ivo Natanael Figueroa – LU: 422.866 - DNI: 46.789.292, de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013, desde la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera para la Facultad de Ciencias Naturales - Sede Central.

**ARTÍCULO 3º.- HACER** saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES